

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA

DECRETO 340/14 /

MARIA ELENA, 07-SET. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña CHRISTINE LIEN CRUZ, Asistente de la Educación de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y doña CHRISTINE LIEN CRUZ, Asistente de la Educación de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Artículo 4º de la ley 19.464/96, del Ministerio de Educación, que establece normas para personal "No Docente" de establecimientos educacionales, publicado en el Diario Oficial del 05 de Agosto de 1996.
- 4.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo, publicado en el Diario Oficial el 16 de Enero de 2003.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1º **APRUEBASE** permiso administrativo de 2 días, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña **CHRISTINE LIEN CRUZ**, RUN N° 22.869.563-7, Asistente de la Educación de Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES	: 4
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS	: 2
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS	: 2
- FECHA DIAS ADMINISTRATIVOS	: 29 DE AGOSTO DE 2014 01 DE SEPTIEMBRE 2014

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

AAAM/DVH/SVC/
DISTRIBUCIÓN:

- I.M.M.E
- SIAPER.
- Carpeta Personal.
- Interesado.

Lien Cruz Christine	09.05.14(1)	14.07.14(1)	29.08.14(1)	01.09.14(1)		
---------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	--	--

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION

DECRETO N° 54114 /

MARIA ELENA, 02 SET. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo presentada por doña VICKY CATALAN ESTAY, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de doña VICKY CATALAN ESTAY, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Decreto Exento N° 1860/06.08.08, de la Municipalidad de María Elena, que designa temas de subrogación de Alcalde y Secretaría Municipal de María Elena.
- 5.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1° **APRUEBASE** autorización de permiso administrativo de 1 días, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña **VICKY CATALAN ESTAY, RUN N° 7.088.350-3**, Docente de Aula de Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 2
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 1
- FECHA DIA PERMISO : **29 DE AGOSTO DE 2014**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVH/SVS/svc

DISTRIBUCIÓN:

I.M.M.E. -

Carpeta Personal.-

Escuela D-133

Correlativo

Catalán Estay Vicky	19.03.14(1)	20.03.14(1)	08.05.14(1)	09.05.14(1)	29.08.14(1)
---------------------	-------------	-------------	-------------	-------------	-------------

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION

DECRETO N° 542/14 /

MARIA ELENA, 02 SET. 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña MARLENE HERNANDEZ CAHUER, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de doña MARLENE HERNANDEZ CAHUER, Docente de Aula del Liceo Técnico Profesional – Científico Humanista de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1° **APRUEBASE** permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña **MARLENE HERNANDEZ CAHUER**, Docente de Aula del Liceo TP-CH de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 1
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 0
- FECHA DIA PERMISO : **01 DE SEPTIEMBRE 2014.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc
DISTRIBUCIÓN:
I.M.M.E. –
Carpeta Personal.-
Liceo TPCH.
Correlativo.

Hernández C. Marlene	07.04.14(1)	08.04.14(1)	09.04.14(1)	10.04.14(1)	11.04.14(1)
	01.09.14(1)				

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA
II REGION

DECRETO 545/14 /

MARIA ELENA, 02 SET 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo, presentada por doña XIMENA CASTILLO FLORES, Educadora de Párvulos de Escuela D-133 de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo de doña XIMENA CASTILLO FLORES, Educadora de Párvulos de Escuela D-133 de María Elena.
- 3.- Título III, Párrafo III, artículo 40 del D.F.L. N° 1/96, del Ministerio de Educación, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.070/91, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y las leyes que la complementan y modifican,
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

- 1° **APRUEBASE** autorización de 1 día de permiso administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a doña **XIMENA CASTILLO FLORES**, RUN N° 14.445.551-7, Educadora de Párvulos de Escuela D-133 de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 3
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1
- SALDO DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVOS : 2
- FECHA DIA PERMISO : **03 DE SEPTIEMBRE 2014.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,



MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VAGC/DVH/SVC/svc

DISTRIBUCIÓN:

I.M.M.E. -

Carpeta Personal.-

Escuela D-133

Castillo Flores Ximena	04.06.14(1)	11.08.14(1)	03.09.14(1)		
------------------------	-------------	-------------	-------------	--	--

MUNICIPALIDAD
MARÍA ELENA

DECRETO EXENTO N°: 544/14
MARIA ELENA, 02.09.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 02.09.2014 de uso de 1 día de Permiso Administrativo para trámites personales de la funcionaria LUISA PINO CRUCES, R.U.T. 15.024.851-5 Administrativo, A Contrata asimilada a Grado 16°.
- 2.- El Registro N° 769 de fecha 02.09.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- AUTORIZESE la solicitud de uso de 1 día de Permiso Administrativo para trámites personales a la funcionaria LUISA PINO CRUCES, R.U.T. 15.024.851-5 Administrativa, A Contrata asimilada a grado 16°

DIAS SOLICITADOS	: 1/ día.
DIAS DISPONIBLES	: 1 1/2 día.
DIAS SALDO	: 1/2 día.
FECHA DESDE	: 03.09.2014.
FECHA HASTA	: 03.09.2014.

- 2.- Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JORGE GODOY BOLVARAN
ALCALDE DE MARIA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA (S) MUNICIPAL

IGB/MGU/VVT/vvt

DISTRIBUCION: Interesado-Carpeta Personal-Finanzas-Archivo Siaper.

MUNICIPALIDAD
MARÍA ELENA

DECRETO N°: 545/14.
MARIA ELENA, 02.09.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 01.09.2014 de uso 1/2 día de Permiso Administrativo, para trámites personales de la funcionaria MARCELA GARRIDO URIBE, R.U.T. 15.160.877-9 Personal de Planta, Jefatura al Grado 8° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 770 de fecha 01.09.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.895 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍCESE** la solicitud de uso de 1/2 día de Permiso Administrativo, para trámites personales a la funcionaria Sra MARCELA GARRIDO URIBE, R.U.T 15.160.877-9. Personal de la Planta, Jefatura al Grado 8° en E.M.S

DIAS SOLICITADOS	: 1/2 día (Jornada Tarde)
DIAS DISPONIBLES	: 1/2 días.
DIAS SALDO	: 0 días.
FECHA DESDE	: 03.09.2014.
FECHA HASTA	: 03.09.2014.

- 2.- Informese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JORGE GODOY BOEVARAN
ALCALDE DE MARÍA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA (S) MUNICIPAL
JGB/MGU/VVI/vvt
DISTRIBUCION. Interesado-Carpeta Personal-Finanzas-Archivo Siaper

DECRETO N° 546/A4.
MARIA ELENA, 03.09.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 03.09.2014 de uso de 1/2 día de Permiso Administrativo, para trámites personales del funcionario Sr. MARCOS RIOS MOYA, R.U.T. 7.765.127-6, de la Planta Municipal, Administrativo al Grado 13° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 772 de fecha 03.09.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06).

DECRETO:

- 1.- AUTORIZESE la solicitud de uso de 1/2 día de Permiso Administrativo, para trámites personales al funcionario Sr. MARCOS RIOS MOYA, R.U.T. 7.765.127-6, de la Planta Municipal, Administrativo al Grado 13° en E.M.S.

DIAS SOLICITADOS	: 1/2 día (Jornada Tarde).
DIAS DISPONIBLES	: 4 días
DIAS SALDO	: 3 1/2 días.
FECHA DESDE	: 03.09.2014
FECHA HASTA	: 03.09.2014.

- 2.- Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JORGE GODDÓY BÓLVARAN
ALCALDE DE MARÍA ELENA

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA (S) MUNICIPAL
JGB/MGU/VVI/vvt

DISTRIBUCION. Interesado-Carpeta Personal-Finanzas-Archivo-Siaper.

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA

DECRETO 547/2014 /

MARIA ELENA, 03 Septiembre 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de Feriado Legal, presentada por don MANUEL VELIZ ABAN, Auxiliar de Reparaciones Menores, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 2.- Contrato de Trabajo, de fecha 01 de Junio de 2013, de don MANUEL VELIZ ABAN, Auxiliar de Reparaciones Menores, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.
- 3.- D.F.L. N° 1, del 31 de Julio de 2002, capítulo VIII, artículo 67, 68 y 69, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo (publicado en el Diario Oficial del 16.01.2003).
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1º **APRUEBASE** Solicitud de uso de 10 días de Feriado Legal, correspondientes al año 2013, a don **MANUEL VELIZ ABAN**, Rut 7.293.195-5, Auxiliar de Reparaciones Menores, dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena.

- FECHA INGRESO AL SISTEMA : 01 DE JUNIO DE 2013.
- DIAS FERIADO LEGAL AÑO 2013 : 15
- DIAS QUE SOLICITA : 10
- SALDO DIAS FERIADO LEGAL 2012 : 05
- FECHA A UTILIZAR DESDE : 6 DE SEPTIEMBRE DE 2014.
- FECHA A UTILIZAR HASTA : 01 DE OCTUBRE DE 2014.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE,



VICTOR VERAS TELLO,
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VGC/trc
DISTRIBUCIÓN:

- I.M.M.E.
- Carpeta Personal.
- D.A.E.S.M.
- SIAPER.

20	Veliz Aban Manuel	S. Tras.	15	05	01.06.13	2013	16.09.14	01.10.14	05
----	-------------------	----------	----	----	----------	------	----------	----------	----

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD DE
MARIA ELENA

DECRETO 548/14 /

MARIA ELENA, 03 Septiembre 2014 /

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo presentada por don MANUEL VELIZ ABAN, funcionario dependiente del DAESM de María Elena,
- 2.- Contrato de Trabajo, suscrito entre la I. Municipalidad de María Elena y don MANUEL VELIZ ABAN.
- 3.- D.F.L. N° 1, del Ministerio del Trabajo, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Código del Trabajo.
- 4.- Las facultades legales que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26.07.2006,

DECRETO

1° **APRUEBASE** permiso de 1 día administrativo, con goce de remuneraciones, correspondiente al año 2014, a don **MANUEL VELIZ ABAN, Rut 7.293.195-5** funcionario dependiente del D.A.E.S.M. de María Elena:

- CANTIDAD DIAS DISPONIBLES : 6
- CANTIDAD DIAS SOLICITADOS : 1
- SALDOS DIAS PERMISOS ADMINISTRATIVO : 5
- FECHA DIA PERMISO ADMINISTRATIVO : **06 SEPTIEMBRE 2014.**

ANOTESE Y COMUNIQUESE A LAS UNIDADES MUNICIPALES RESPECTIVAS.



VICTOR VERAS TELLO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



JORGE FRANCISCO GODOY BOLVARAN
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE MARIA ELENA

JFGB/VGC/crc

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal.
- I.M.M.E.
- DAESM.
- SIAPER.

Veliz Aban Manuel	06.09.14 (1)					
-------------------	--------------	--	--	--	--	--

MUNICIPALIDAD
MARIA ELENA

DECRETO EXENTO N°: 549/14
MARIA ELENA, 04.09.2014.

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- La solicitud de fecha 03.09.2014 de uso de 1 día de administrativo para trámites personales del funcionario Sr. ORLANDO LEDEZMA CARVAJAL, R.U.T. 11.613.873-5 Técnico, Grado 12° en E.M.S.
- 2.- El Registro N° 775 de fecha 05.09.2014 de Oficina de Personal.
- 3.- Lo dispuesto en los Artículos 107 y 108; Párrafo 4° Título IV de los derechos de los Funcionarios Municipales, Ley N° 18.883.
- 4.- Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. (Diario Oficial 26-07-06)

DECRETO:

- 1.- AUTORIZESE la solicitud de uso de 1 día Administrativo para trámites personales al funcionario Sr. ORLANDO LEDEZMA CARVAJAL, R.U.T. 11.613.873-5 Técnico al Grado 12° en E.M.S.

DIAS SOLICITADOS	: 1 día.
DIAS DISPONIBLES	: 4 días.
DIAS SALDO	: 3 días.
FECHA DESDE	: 05.09.2014.
FECHA HASTA	: 05.09.2014.

- 2.- Infórmese a las Unidades Municipales pertinentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



EDUARDO AHUMADA MANDIOLA
(ALCALDE(S) DE MARIA ELENA)

MARCELA GARRIDO URIBE
SECRETARIA (S) MUNICIPAL
EAM/MGU/VVT/vvt.

DISTRIBUCION: Interesado - Carpeta Personal-Finanzas-Archivo Siaper.